

#### UNIVERSIDAD DEL VALLE

#### CONSEJO ACADÉMICO

## RESOLUCIÓN No. 013

11 de febrero de 2016

"Por la cual se establece el **CALENDARIO ACADÉMICO**, la **OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO** y los cupos para la
admisión por **TRANSFERENCIA**, en las Sedes Regionales, para el período
Agosto – Diciembre de 2016"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,** en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.:** Aprobar la siguiente Oferta Académica y cupos de Pregrado para la admisión por TRANSFERENCIA en las SEDES REGIONALES, para el período Académico AGOSTO – DICIEMBRE de 2016:

## **SEDE BUGA**

PROG:	RAMA ACADÉMICO	CUPOS
2710	Tecnología Electrónica (N)	4
2711	Tecnología en Sistemas de Información (D)	2
2711	Tecnología en Sistemas de Información (N)	6
2835	Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras	1
	(D)	
3251	Licenciatura en Historia (N)	5
3252	Licenciatura en Literatura (V)	3
3541	Licenciatura en Música (D)	2
3751	Ingeniería Industrial (D)	6
3841	Contaduría Pública (N)	2
3845	Administración de Empresas (N)	3
	Cupos Sede Buga	34

## **SEDE CAICEDONIA**

PROGRAMA ACADÉMICO		<b>CUPOS</b>	
3252	Licenciatura en Literatura (V)		1
3841	Contaduría Pública (N)		1
3845	Administración de Empresas (D)		1
	- , ,	Cupos Sede Caicedonia	3

## **SEDE CARTAGO**

PROGRAMA ACADÉMICO		<b>CUPOS</b>	
3841	Contaduría Pública (N)		1
		Cupos Sede Cartago	1

## SEDE NORTE DEL CAUCA

PROGRAMA ACADÉMICO		<b>CUPOS</b>
2711	Tecnología en Sistemas de Información (N)	6
3249	Trabajo Social (D)	1
3469	Licenc. en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	3
3841	Contaduría Pública (D)	2
3841	Contaduría Pública (N)	2
	Cupos Sede Norte del Cauca	14

# SEDE PACÍFICO

PROGRAMA ACADÉMICO		<b>CUPOS</b>
2834	Tecnología en Gestión Portuaria (D)	2
3467	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias	1
	Naturales y Educación Ambiental (D)	
3841	Contaduría Pública (N)	4
3845	Administración de Empresas (D)	2
3845	Administración de Empresas (N)	1
3857	Comercio Exterior (D)	2
	Cupos Sede Pacífico	12

## **SEDE PALMIRA**

PROGRAMA ACADÉMICO		CUPOS
2710	Tecnología Electrónica (D)	7
2711	Tecnología en Sistemas de Información (D)	6
2712	Tecnología en Alimentos (D)	14
2716	Tecnología Agroambiental (D)	2

	TOTAL CUPOS POR TRANSFERENCIA	201
	Cupos Sede Zarzal	30
3845	Administración de Empresas (N)	4
3845	Administración de Empresas (D)	2
3841 3841	Contaduría Pública (D) Contaduría Pública (N)	3
3751	Ingeniería Industrial (D)	2 1
2712	Tecnología en Alimentos (N)	8
2712	Tecnología en Alimentos (D)	2
2710	Tecnología Electrónica (N)	7
2710	Tecnología Electrónica (D)	1
PROG	RAMA ACADÉMICO	CUPOS
SEDE	ZARZAL	
عطظا	740741	
	_	
	Cupos Sede Yumbo	26
2711	Tecnología en Sistemas de Información (N)	3
2711	· ,	2
	Tecnología Electrónica (N)	7
	Tecnología Electrónica (D)	5
	Tecnología Química (D)	9
PROCI	RAMA ACADÉMICO	CUPOS
SEDE	YUMBO	
	Cupos Scue Tuiua	20
30 <del>4</del> 3	Cupos Sede Tuluá	2 <b>5</b>
3845	Contaduría Pública (N) Administración de Empresas (N)	3
3743 3841	Ingeniería de Sistemas (D)	2 3
2712	8 ( )	6
2712	( )	2
2711	Tecnología en Sistemas de Información (N)	6
	Tecnología Electrónica (N)	3
	RAMA ACADÉMICO	CUPOS
SEDE	TULUÁ	
	Cupos Sede Palmira	56
3845	Administración de Empresas (N)	15
3841	Contaduría Pública (N)	2
3751	Ingeniería Industrial (D)	6
3484	Licenciatura en Educación Física y Deportes (D)	4
		3
• –	CION No. 013-2016 Consejo Académico	3
UNIVER	SIDAD DEL VALLE	

**ARTÍCULO 2º.:** Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de **Transferencia**, para el período AGOSTO – DICIEMBRE de 2016 para los Programas de PREGRADO que se ofrecen en las SEDES REGIONALES:

Solicitud de citas vía web para la revisión de documentos a los aspirantes de otras Instituciones y graduados de la Universidad del Valle	14 al 31 de Marzo
Revisión de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos a los aspirantes en cada Sede Regional, de acuerdo a cita asignada	6 y 7 de Abril
Envío al Área de Admisiones del listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos exigidos para la inscripción por Transferencia	8 de Abril
Pago de los Derechos de Inscripción por Transferencia	Hasta el 11 de Abril
Recepción de documentos y entrega de claves para inscripción en la Sede Regional	13 de Abril
Diligenciamiento vía web del Formulario de Inscripción por parte del aspirante	Hasta el 14 de Abril
Envío de la documentación de los aspirantes al Área de Admisiones por parte de cada Sede Regional	14 de Abril
Envío de la documentación de los aspirantes inscritos, a los Directores de Programa por parte del Área de Admisiones	20 de Abril
Pruebas de Aptitud y/o Entrevistas	2 y 3 de Mayo
Fecha límite para enviar a Admisiones las decisiones por parte de los Directores de Programa	6 de Mayo
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	13 de Mayo
Descarga de los recibos de pago para los admitidos por transferencia	A partir del 20 de Mayo

Plazo para pago en el Banco:

- Sin recargo 3 de Junio

- Con recargo 15 de Junio

**ARTÍCULO 3º.:** Los requisitos generales de inscripción al proceso de Transferencia, corresponden a los establecidos en la Resolución 025 de Febrero 19 de 2015 de Consejo Académico.

**PARÁGRAFO.:** Los requisitos generales de inscripción y el procedimiento del proceso de Admisión por Transferencia se publicarán en la página Web del Área de Admisiones <a href="http://admisiones.univalle.edu.co">http://admisiones.univalle.edu.co</a>

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de febrero de 2016, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, Meléndez.

El Presidente,

#### LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrector Académica con Funciones delegadas de Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General